

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF -
JEFE/A DE GESTIÓN DE RIESGOS
(CÓDIGO: INT23/07)
(CONVOCATORIA DE 04 DE OCTUBRE DE 2023)**

Madrid, 04 de diciembre de 2023

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS PROFESIONALES

Una vez realizada la valoración de méritos de la fase de concurso, se publica la relación de las puntuaciones otorgadas a los candidatos, tal como se estipula en el apartado 6.2 de las Bases de la Convocatoria.

Asimismo, se publica el baremo utilizado para la valoración de dichos méritos.

Los aspirantes disponen hasta el **día 11 de diciembre inclusive** para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes, a través del enlace "Comunicaciones del Candidato". Una vez que hayan introducido su "Número de documento de identificación" y el "Código de participación", en la pantalla que aparece seleccionarán el tipo de comunicación "Alegación al Resultado del Baremo de Méritos".

Los participantes pueden consultar de manera personal e individualizada el estado de su solicitud en la "Consulta estado participación" introduciendo el "Número de documento de identificación" y el "Código de participación" que figuran en su solicitud de admisión a pruebas selectivas.

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF - JEFE/A DE GESTIÓN DE RIESGOS

CÓDIGO: INT23/07

CONVOCATORIA DE 04 DE OCTUBRE DE 2023

BAREMO PROVISIONAL DE MÉRITOS

PERFIL DE PUESTO	Nº DE CANDIDATO	EXPERIENCIA (50 puntos MÁXIMO)			FORMACIÓN (10 puntos MÁXIMO)			TOTAL	ESTADO
		BLOQUE 1	BLOQUE 2	TOTAL EXPERIENCIA	BLOQUE 1	BLOQUE 2	TOTAL FORMACIÓN		
23/60RE	10169747	25,000	24,544	49,544	5,000	0,000	5,000	54,544	SUPERA
23/60RE	10169749	25,000	5,408	30,408	0,000	0,000	0,000	30,408	SUPERA
23/60RE	10169756	25,000	17,888	42,888	0,000	0,000	0,000	42,888	SUPERA
23/60RE	10169760	25,000	7,488	32,488	5,000	0,000	5,000	37,488	SUPERA
23/60RE	10169766	22,048	2,496	24,544	0,000	0,000	0,000	24,544	NO SUPERA
23/60RE	10169767	25,000	6,656	31,656	0,000	0,000	0,000	31,656	SUPERA
23/60RE	10169758	25,000	2,912	27,912	2,000	0,000	2,000	29,912	NO SUPERA